



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2.022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS DE ELDA Y COMARCA "ASPRODIS"

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo reguladora del derecho de asociación y declarada de Utilidad Pública el 8 de Junio de 1.982

Registro de Asociaciones³

Sección Primera del Registro Provincial de Asociaciones de la Generalitat Valenciana

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

Núm. 9.401 Nacional y Núm. 196 Provincial

6 de mayo de 1970

G-03060266

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Carretera de Sax

72

03600

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Elda

Alicante

965 38 17 84

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

asprodis@asprodis.com



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- a) La integración social y laboral de las personas con discapacidad
- b) El cuidado, la asistencia y la protección de estas personas
- c) La promoción de los servicios asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para este tipo de personas.
- d) La tutela jurídica de las personas discapacitadas.
- e) La acogida, orientación y formación de los padres y familiares de las personas discapacitadas.
- f) Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos y sociales de las personas discapacitadas y sus familias.
- g) La reivindicación en nombre de las personas afectadas, de sus derechos ante todas las instancias públicas y privadas.
- h) Crear, fomentar y sostener aquellos centros e instalaciones necesarios para cumplir los fines propuestos.
- i) Promover y coordinar el voluntariado desde postulados flexibles que permitan unas reglas básicas para el desarrollo de su acción en campos como la salud, la educación, el deporte, la defensa del medio ambiente, la conservación del patrimonio, la atención social, la dinamización cultural y ciudadana o la cooperación al desarrollo. Y disponer de los medios y recursos para posibilitar su ejercicio efectivo y promoción de la sociedad civil, evitando establecer trabas que coarten el desarrollo de su autonomía y capacidad de iniciativa. Todo ello acogiendo a la Ley 4/2001, de 19 de junio de 2001, del Voluntariado de la Comunidad Valenciana.
- j) Realización de actividades de Ayuda Mutua y Autoayuda a enfermos crónicos, debiendo estar en condiciones de demostrar, mediante documentación fehaciente que la Asociación actúa de forma continua en dicho ámbito y con este objetivo.
- k) En general, promover todas aquellas actividades o programas que estén relacionados con los fines señalados y que persigan la atención al discapacitado y su integración con pleno derecho en la sociedad.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
730	2	732

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Sociedad limitada y comunidad de bienes

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA - CDIAT

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE ATENCIÓN TEMPRANA:

- EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO ESPECÍFICO Y GLOBALIZADO DE ATENCIÓN TEMPRANA, FISIOTERAPIA, LOGOPEDÍA Y FISIOTERAPIA ACUÁTICA.

PROGRAMA DE NEONATOLOGÍA



ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR

ESCUELAS DE FAMILIAS

CHARLAS DENTRO Y FUERA DEL CENTRO DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL O GRUPOS ESPECÍFICOS

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS CON DIFERENTES ENTIDADES

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

ACTIVIDADES DE TIPO BENÉFICO:

Galas benéficas, almuerzo solidario, venta de papeletas, calendario solidario

ACTIVIDADES LÚDICAS:

Semana navideña, fiesta de graduación, convivencias con las familias.

PARTICIPACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA DE AVAP

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Con Sanidad, Educación y Servicios Sociales

Breve descripción de la actividad¹¹

El objeto del centro es dar una respuesta de carácter integral a las necesidades transitorias o permanentes que presenten los niños y las niñas con trastornos en su desarrollo o con el riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o post natal desde su nacimiento hasta los 6 años de edad. La Atención Temprana se dirige al niño/a, a la familia y al entorno de manera interrelacionada, siendo estos tres ámbitos de acción convergentes en la mejora del desarrollo del niño/a y de las competencias familiares.

En los programas de Atención Temprana la intervención con los/as usuarios/as es mayoritariamente individual, pero en aquellas ocasiones que es necesario también se realizan intervenciones en pequeños grupos. La Atención Temprana suele tener un carácter ambulatorio, pero adaptándose a cada niño-a también se realizan intervenciones en los entornos de estos-as niños-as. Además, se lleva un programa de neonatología; formación y apoyo familiar; escuelas de familias; coordinaciones con profesionales de los ámbitos sociales, educativos y sanitarios.

Cuando una familia tiene la plaza concertada en nuestro centro según los criterios de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, se realiza una anamnesis y una evaluación inicial por parte de los profesionales del equipo de Atención Temprana, si dicho usuario-a necesita recibir tratamiento especializado se elabora un Plan Individual de Atención al usuario/a y a su familia(PIA) y se determina el tipo de tratamiento a seguir así como la temporalidad del mismo, la metodología, objetivos, actividades, etc.

El programa de neonatología se realiza en el Hospital ya que se tiene establecido un convenio de colaboración que consiste en informar a los padres y madres de los-as niños-as que están ingresados en la Unidad de Neonatos del Hospital General de Elda que han nacido de forma prematura, se le asesora sobre la prematuridad, el seguimiento tras el alta, etc.

En la formación y apoyo familiar, se atiende a las familias en función de sus necesidades.

Para completar la formación se realizan escuelas de familias y charlas dentro y fuera del centro de temas importantes para la educación y desarrollo de sus hijos-as. Muchas de estas escuelas de familias van enfocadas a la población en general y no exclusivamente a las familias de los-as usuarios-as del CDIAT. Además de impartir charlas específicas a estudiantes de Ciclos Formativos vinculados con la infancia o diversidad funcional.

El centro tiene convenios de colaboración con distintas entidades para que si lo solicitan los alumnos-as puedan realizar las prácticas profesionales de su formación en nuestro centro: psicología, pedagogía, logopedia,



fisioterapia, magisterio de educación especial, magisterio de educación infantil y auxiliar administrativo.

El Simulacro de evacuación se hace todos los años y tiene como finalidad aprender a evacuar a todo el personal del centro si se produjera una situación de riesgo según el Plan de Autoprotección. Se realiza un simulacro siguiendo el reparto de funciones que tiene cada miembro del personal del centro y luego el jefe de bomberos que está presente nos asesora.

Hay que añadir la formación interna de los-as profesionales para seguir los parámetros de calidad en todos nuestros procesos y protocolos de actuación, con una evaluación continua por parte de los-as profesionales y de las familias de los-as usuarios-as del Centro., sometiéndonos periódicamente a una auditoría externa que nos certifica.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11,09 El equipo se comprende de una psicóloga, una pedagoga, una fisioterapeuta, dos logopedas y 5 técnicos en atención temprana, además de media jornada de trabajadora social y media jornada de una auxiliar de servicios generales.
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	-

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE 2.022	ATENCION TEMPRANA CDIAT
	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.661,12
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.661,12
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	413.260,37
Otros gastos de la actividad	31.812,09
a. Arrendamientos y cánones	192,20
b. Reparaciones y conservación	10.397,04
c. Servicios de profesionales independientes	4.314,31
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	4.390,22
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	14.554,57
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-2.036,25



Amortización de inmovilizado	6.416,94
Gastos financieros	1.718,59
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	455.869,11

FINANCIACIÓN 2.022	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.472,32
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-733,33
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	440.642,97
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	7.132,97
c. Concursos	433.510,00
Otros ingresos del sector privado	763,59
a. Subvenciones	152,49
b. Donaciones y legados	581,60
c. Otros (Ingresos Financieros y Excesos de provisiones)	29,50
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	449.145,55

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

122 usuarios -as

Clases de beneficiarios/as:

Es toda la población infantil de 0 a 6 años, su familia y su entorno que presentan necesidades transitorias o permanentes con trastornos en su desarrollo o riesgos de padecerlos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³

Nuestros beneficiarios cumplen los siguientes requisitos:
Son niños y niñas de 0 a 6 años que presentan un trastorno en su desarrollo o tiene riesgo de padecerlo. La autorización de la plaza en nuestro centro se rige por los parámetros estipulados por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Reciben toda la atención que precisan por parte de nuestro servicio con un tratamiento globalizado e interviniendo en las distintas áreas del desarrollo: áreas perceptivo-cognitiva, motora, social-adaptativa y comunicación, lenguaje y habla, emocional y familiar. Se ha ido creado un servicio para cada una de las posibles necesidades dentro de nuestro ámbito y nuestras competencias. Así también tenemos talleres de alimentación, de habilidades sociales y de fisioterapia acuática.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados se van viendo cada día con la satisfacción de los-as usuarios-as y con la proyección que tenemos hacia el exterior cada día más, pudiendo así obtener una mayor concienciación de todos los sectores implicados en el desarrollo del niño-a lo que se traduce en una detección cada vez más temprana, en una derivación más efectiva y,



por tanto, en unos mejores resultados de nuestro tratamiento e intervención en el desarrollo global del niño-a y en su integración familiar y social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En los fines estatutarios está siempre presente la calidad del servicio para obtener una plena integración en la sociedad de estos niños y niñas que sufren una discapacidad. Esto es lo que vamos logrando con nuestro trabajo diario y con las coordinaciones periódicas con todos los agentes sociales implicados en la vida del niño-a. En todo este proceso hay que darle total protagonismo a la familia y al usuario-a, siendo estos los verdaderos protagonistas de su vida.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁴

CENTRO DE DÍA "COLORES"

Servicios comprendidos en la actividad¹⁵

1. Dentro del área de promoción y desarrollo de la autonomía personal

- Coloquio de fin de semana.
- Taller de estimulación cognitiva. (panel tacto /voz, comunicación y lenguaje)
- Taller de estimulación sensorial.
- Taller de habilidades sociales.
- Taller de orientación temporal
- Taller de musicoterapia.
- Taller de habilidades de la vida diaria.
- Taller almuerzo saludable
- Taller actividades creativas y artes plásticas
- Taller de juegos tradicionales.
- Taller de dinámicas de grupo.
- Taller de hábitos de autonomía

2. Dentro del área sociocultural y recreativa

Puesta en marcha de actividades de ocio como dimensión de autodeterminación.

- o Semanalmente los clientes participan en una actividad de ocio: taller de furgoneta, donde disfrutan de los recursos de ocio normalizados de nuestra ciudad: tiendas, cafeterías, etc.
- o Viajes y estancias vacacionales:
- o Se aprovechan las festividades y eventos sociales del entorno.

3. Dentro del área de mantenimiento y promoción de la salud

Se lleva a cabo un seguimiento del estado de salud física y mental a través de la información que ofrece la familia. Se procura mantener un contacto con las unidades médicas de nuestro entorno:

- Hospital general,
- Medicina interna
- Especialistas en neurología, psiquiatría, rehabilitación, traumatología,

Desde el centro se ofrecen los servicios de ortopedia y podología.

4. Dentro del área de atención a la familia

Se ofrece información y asesoramiento en todos los aspectos de atención que la familia necesite. (Formación, respiro familiar, información sobre ayudas y subvenciones, estancias vacacionales, respiro familiar, apoyo conductual en casa, etc.)

5. Dentro del área de fisioterapia y psicomotora

Los programas y actividades que se realizan son:

- Programa fisioterapia individual
- Programa control de babeo y deglución atípica
- Programa de psicomotricidad: gruesa y fina
- Programa de hidroterapia
- Programa de deporte adaptado



- Programa de ciclismo adaptado
- Programación de Posturología y escuela de espalda
- Programa de ejercicio aeróbico
- Programa de senderismo
- Programa de terapias ecuestres..

Breve descripción de la actividad¹⁶

El Centro de Día "colores" atiende a personas con diversidad funcional.
 La Misión y los Valores de nuestro servicio de Día es dar una atención global y personalizada a la persona con discapacidad mediante una atención multidisciplinar que potencie sus capacidades y desarrollo, garantizando el respeto que como persona merece.
 El servicio proporcionará una atención individualizada adecuada a las características y necesidades de cada persona. En general a través de los programas y talleres enumerados en el párrafo anterior se as actividades son de rehabilitación funcional, desarrollo de habilidades personales y sociales básicas para la plena inclusión y participación en la sociedad

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7,66 El equipo se comprende de un director compartido con Residencia, una psicóloga, un fisioterapeuta y cinco cuidadores. Comparte personal de servicios generales y administración del centro residencial. Para el servicio de transporte tiene contratado un conductor y un auxiliar de transporte
Personal con contrato de servicios	Una cocinera y dos pinche de cocina de la empresa de catering Eurest Colectividades, SA compartido con Residencia
Personal voluntario	-

C. Coste y financiación de la actividad

CENTRO DE DIA "COLORES"	
COSTE 2.022	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	21.553,46
a. Compras de bienes destinados a la actividad	623,17
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	20.930,29
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	226.168,20
Otros gastos de la actividad	86.445,66
a. Arrendamientos y cánones	116,58
b. Reparaciones y conservación	4.115,66
c. Servicios de profesionales independientes	3.107,73
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	2.842,37



f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	76.892,22
i. Tributos	147,67
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-776,57
Amortización de inmovilizado	4.721,81
Gastos financieros	1.118,57
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	340.007,70

FINANCIACIÓN 2.022	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.594,31
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)(i)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil(ii)	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública(iii)	327.411,93
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	4.938,53
c. Concursos	322.473,40
Otros ingresos del sector privado	2.323,68
a. Subvenciones	109,84
b. Donaciones y legados	63,38
c. Otros (Ingresos Financieros y Excesos de provisiones)	2.150,46
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	335.329,92

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20 personas con edades comprendidas entre los 24 y los 65 años

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diversidad funcional y patologías asociadas (autismo, parálisis cerebral, trastornos del desarrollo, déficits sensoriales como ceguera y sordera y problemas conductuales)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸

Diagnóstico de retraso mental o patologías asociadas
Mayores de 16 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Son personas que por su grado de afectación y discapacidad presentan grandes necesidades de apoyo, por tanto el grado de atención va desde la orientación y apoyo familiar hasta la provisión de ayudas y atención directa en las actividades de la vida diaria para su desarrollo personal y social (alimentación, vestido, aseo, higiene y desplazamientos). El servicio se presta en horario de 9 a 5 de la tarde de lunes a viernes.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son la mejora de la calidad de vida de las personas atendidas en el centro y la de sus familiares. Al respecto se han cumplido ya que los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción son positivos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios están siempre presentes en el día a día del servicio, desempeñando una atención especializada a las personas con diversidad funcional, proporcionándoles la atención básica en todas sus necesidades, propiciando el máximo desarrollo posible de sus capacidades en las áreas físicas, funcionales, intelectuales, ocupacional, personales y sociales.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

CENTRO RESIDENCIAL "COLORES"

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

- AREA DE GESTION
- AREA PSICOPEDAGOGICA
- AREA SOCIAL
- AREA TERAPEUTICA
- AREA DINAMICA
- AREA DE SALUD
- AREA DE ATENCION DIRECTA
- AREA DE SERVICIOS GENERALES

Breve descripción de la actividad²¹

AREA DE DIRECCION Y GESTION.

Desde el servicio se apuesta por una dinámica institucional que genere una prestación de servicios de calidad, contando con la máxima participación de todo el equipo humano de que consta el centro residencial, y manteniendo un estrecho contacto con el entorno, para buscar formas de atención que incidan directamente en la satisfacción de los residentes.

AREA DE PSICOPEDAGOGIA.

El área de psicología pretende fomentar la adaptación del residente al medio en el que se encuentra. Favorecer el bienestar emocional, psicológico, pedagógico y social de las personas, intentando desarrollar al máximo sus capacidades.

AREA SOCIAL.

Se puede definir esta área como aquellos apoyos que requiere la persona con diversidad funcional para establecer con el exterior (pudiendo ser éste una persona, una institución, un servicio, etc.), una relación lo más plena posible como cualquier otro ciudadano.

Así como atender a los familiares y cubrir en lo máximo de lo posible sus demandas y necesidades.

AREA TERAPEUTICA

Esta área está enfocada a conseguir el máximo desarrollo de las habilidades del individuo. A través de los talleres y de las actividades de ocio, se potencia la autonomía personal y la integración en el medio.

AREA DINAMICA

El desarrollo de esta área permite valorar continuamente las necesidades de fisioterapia, deporte y psicomotricidad existentes y, desde ahí, diseñar un plan coordinado de actuación con los residentes. Esta área incluye fisioterapia, hidroterapia, deporte, y psicomotricidad.

El trabajo a realizar puede ser tanto individual, como grupal. Contando con la colaboración de los/as cuidadores/as designados/as para este fin.



AREA DE SALUD

El objetivo principal del área de salud es el mantenimiento de la salud y su rehabilitación, derecho del que debe gozar todo individuo sin ningún tipo de distinción. Para ello se han realizado actuaciones encaminadas a la protección de la salud, detección precoz de enfermedades y tratamiento de estas.

AREA DE ATENCION DIRECTA

En el área de atención directa es donde se deben materializar los esfuerzos de todos los implicados en el cumplimiento de los objetivos del centro residencial, ya que nos referimos al contacto directo con los residentes. El personal cuidador es el que está especialmente implicado en esta tarea. Su relación con los residentes deberá ser personalizada, respetuosa, con constante actitud de escucha. Le proporciona los cuidados básicos, pero sin perder de vista el desarrollo de su autonomía y su máxima participación, promoviendo todo aquello que pueda aumentar la calidad de vida de las personas a su cargo.

AREA DE SERVICIOS GENERALES

El área de servicios generales abarca el mantenimiento, la administración y los servicios domésticos, gestionados de forma que se puedan optimizar los recursos materiales y humanos, para el cumplimiento de sus objetivos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	58,36 El equipo se comprende de director, pedagoga, trabajadora social, DUE, fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, gobernanta, oficiales de mantenimiento, cuidadores, auxiliares de servicios, conserje, personal administrativo,
Personal con contrato de servicios	Una cocinera y dos pinche de cocina de la empresa de catering Eurest Colectividades, SA
Personal voluntario	-

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE 2.022		CENTRO RESIDENCIAL "COLORES"
		IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		0,00
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos		172.541,68
a. Compras de bienes destinados a la actividad		24.789,19
b. Compras de materias primas		
c. Compras de otros aprovisionamientos		
d. Trabajos realizados por otras entidades		147.752,49
e. Pérdidas por deterioro		
Gastos de personal		1.519.904,90
Otros gastos de la actividad		164.493,04
a. Arrendamientos y cánones		1.247,01
b. Reparaciones y conservación		25.228,63
c. Servicios de profesionales independientes		26.745,18
d. Transportes		34,63

Asociación Pro-Discriminados
Psíquicos Etna y Comarcas
"ASPRODIS"
Dirección de Unidades Públicas
CARRETERA DE SAN 72 / AP 12
04451 B1 136 01000 136
T.F. 00 530 17 04 / FAX 00 530 48 15





e. Primas de seguros	6.254,70
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	115.518,19
i. Tributos	2.752,17
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-13.287,46
Amortización de inmovilizado	51.030,16
Gastos financieros	8.527,18
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.916.496,95

FINANCIACIÓN 2.022	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.487,78
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	8.085,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-101,03
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	1.903.606,70
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	56.462,44
c. Concursos	1.847.144,26
Otros ingresos del sector privado	71.150,54
a. Subvenciones	945,30
b. Donaciones y legados	2.646,77
c. Otros (Ingresos Financieros y Excesos de provisiones)	67.558,47
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.989.228,99

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

40 personas con diversidad funcional, con necesidades de apoyo extenso y generalizado, en régimen de residencia.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diversidad funcional con necesidades de apoyo extenso y generalizado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²³

Los beneficiarios son personas mayores de 18 años con certificado de discapacidad y reconocimiento de dependencia, con valoración de grado 2 ó 3

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Reciben una atención global 24 horas al día 365 días al año



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados se van viendo cada día con la satisfacción de los usuarios y con la proyección que tenemos hacia el exterior cada día más, pudiendo así obtener una mayor concienciación de todos los sectores implicados en el desarrollo de la persona lo que se traduce en una proyección cada vez más positiva, en una derivación más efectiva y, por tanto, en unos mejores resultados de nuestros programas e intervención en el desarrollo global de la persona.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En los fines estatutarios está siempre presente la calidad del servicio para obtener una plena integración en la sociedad de estas personas que sufren diversidad funcional. Esto es lo que vamos logrando con nuestro trabajo diario.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁴

CENTRO OCUPACIONAL Y AULAS DE PARALISIS CEREBRAL "LA TORRETA"

Servicios comprendidos en la actividad²⁵

AULAS DE PARALISIS CEREBRAL:

- **AREA PSICOPEDAGOGICA:** (Habilidades sociales, estrategias emocionales, acompañamiento en el proceso de madurez, bienestar psicológico, Asamblea de usuarios/as, etc.)
- **AREA TERAPIA OCUPACIONAL:** trabajada de forma individual y grupal (Habilidades de la vida diaria, apoyos, adaptaciones, desarrollo cognitivo: memoria, percepción, atención, razonamiento, etc...)
Recursos: pizarra interactiva, sala multisensorial, etc....
- **AREA FISIOTERAPIA:** fisioterapia individual, hidroterapia y deporte adaptado.
Mantener la salud física y/o mejorarla. Así como aumentar la autonomía personal y las habilidades personales y sociales.

CENTRO OCUPACIONAL:

- **AREA DE EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN:** Evaluación integral de la Calidad de vida de las personas con diversidad funcional. Identificar necesidades y proporcionar una guía de planificación estratégica para la intervención. Elaboración de la Planificación Centrada en la Persona: Planificando objetivos y plan de vida.
- **AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL:** Comprende:
 - . Desarrollo personal: aprendizajes y competencias laborales, resolución de problemas, habilidades de la vida diaria.
 - . Bienestar emocional: condiciones del lugar de trabajo, acceso a la información y servicios de la comunidad.
- **PROGRAMA DE BIENESTAR FÍSICO:** Comprende las áreas de: deporte, ocio, cuidado de la salud, atención sanitaria y cuidado de la higiene.
- **PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL:** Comprende las áreas de: control de estrés, control de emociones, autoestima, satisfacción personal.
- **PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN:** Comprende las áreas de: autonomía y autogestores.
- **PROGRAMA DE RELACIONES PERSONALES:** Comprende las áreas de: relaciones familiares, sociales, relaciones afectivo-sexuales, inclusión en la comunidad.
- **PROGRAMA DE INCLUSION E IGUALDAD.** Comprende las áreas de: derechos/deberes, intimidad/privacidad/confidencialidad, integración de la comunidad, apoyos necesarios, igualdad.

Breve descripción de la actividad²⁶

El Centro Ocupacional, atiende a personas con diversidad funcional ligera/moderada mayores de 16 años. Los objetivos generales son: formación ocupacional para el empleo, promocionar el ajuste personal y social, hábitos de la vida diaria, actividades artísticas, deporte, ocio y tiempo libre, formación básica y continuada. El programa de integración laboral engloba talleres ocupacionales de cerámica, jabones y cera, imprenta, manipulados, destrucción de documentos.



En el centro Ocupacional contamos con 2 aulas para personas con Parálisis Cerebral, a partir de 16 años; una de las aulas está indicada para personas con necesidades de apoyo extenso y que conservan algunos de sus aspectos cognitivos y otra para personas afectadas gravemente, con un nivel de apoyo generalizado y con una dependencia total y asistida en todas las áreas de la vida.

Para conseguir los objetivos establecidos se desarrollan una serie de talleres para la formación en cada una de las áreas o programas citados anteriormente:

1. Talleres habilidades autocontrol, Habilidades Sociales y emociones. Talleres sobre apoyo psicosocial: sexualidad, violencia de género, etc...
 2. Talleres de: Fútbol, atletismo, senderismo, natación, deporte adaptado, ping-pong, petanca.
 3. Talleres de lecto-escritura, cálculo y conocimiento del medio
 4. Grupo de trabajo con autogestores como aprendizaje de autonomía y gestión personal.
 5. Talleres de imagen e higiene: aprendizaje de medidas de higiene y cuidado personal.
 6. Talleres de musicoterapia, tertulia de actualidad, estimulación sensorial, ajedrez, juegos de mesa. Visitas a museos, bibliotecas, etc...
- Actividades lúdicas: excursiones, playa, etc...
- Taller de elaboración del Blog del Centro Ocupacional.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	21,66 El equipo del Centro Ocupacional y las Aulas de Parálisis Cerebral están formados por una psicóloga, una pedagoga, una terapeuta, un fisioterapeuta, monitores ocupacionales, cuidadores, un auxiliar ocupacional y una auxiliar de servicios generales. Para el servicio de transporte tiene contratado un conductor y un auxiliar de transporte
Personal con contrato de servicios	Una cocinera y un pinche de cocina contratado a media jornada de la empresa de catering Euresst Colectividades, SA
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

	CENTRO OCUPACIONAL "TORRETA"	EXPLORACIÓN TALLERES	C.OCUPACIONAL Y TALLERES
COSTE 2.022	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a. Ayudas monetarias			
b. Ayudas no monetarias			
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
Aprovisionamientos	84.290,76	9.845,39	94.136,15
a. Compras de bienes destinados a la actividad	6.642,29	0,00	6.642,29
b. Compras de materias primas		9.845,39	9.845,39
c. Compras de otros aprovisionamientos			0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	77.648,47	0,00	77.648,47
e. Perdidas por deterioro			0,00
Gastos de personal	617.135,96	4.612,94	621.748,90
Otros gastos de la actividad	86.577,99	8.674,77	95.252,76
a. Arrendamientos y cánones	762,00	0,00	762,00
b. Reparaciones y conservación	17.281,46	1.154,65	18.436,11
c. Servicios de profesionales independientes	8.040,92	2.200,00	10.240,92



d. Transportes	8,50	0,00	8,50
e. Primas de seguros	6.749,80	0,00	6.749,80
f. Servicios bancarios			0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas			0,00
h. Suministros	55.456,06	5.320,12	60.776,18
i. Tributos	288,48	0,00	288,48
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad			0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-2.009,23	0,00	-2.009,23
Amortización de inmovilizado	33.947,87	0,00	33.947,87
Gastos financieros	3.123,88	0,00	3.123,88
Diferencias de cambio			
Adquisición de inmovilizado			
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	825.076,45	23.133,10	848.209,55

FINANCIACIÓN 2.022	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
Cuotas de asociados	24.267,12	0,00	24.267,12
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	4.165,00	0,00	4.165,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]		31.603,15	31.603,15
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-179,25	0,00	-179,25
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	780.537,16	0,00	780.537,16
a. Contratos con el sector público			0,00
b. Subvenciones	34.083,36	0,00	34.083,36
c. Concursos	746.453,80		746.453,80
Otros ingresos del sector privado	18.097,15	0,00	18.097,15
a. Subvenciones	4.523,28	0,00	4.523,28
b. Donaciones y legados	3.868,64	0,00	3.868,64
c. Otros (Ingresos Financieros y Excesos de provisiones)	9.705,23	0,00	9.705,23
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	826.887,18	31.603,15	858.490,33

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El centro dispone de 64 plazas para usuarios con características propias de Centro Ocupacional y 16 plazas para usuarios con características propias de las aulas de parálisis cerebral.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con diversidad funcional ligera o moderada y Personas con Parálisis Cerebral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁸

Persona con diversidad funcional ligera o moderada
Certificado de minusvalía y dependencia
Mayores de 16 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo de las necesidades, desde apoyo puntual a extenso y generalizado



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. TALLERES DE HABILIDADES DE AUTOCONTROL Y EMOCIONES: SE REALIZA UNA SESIÓN POR SEMANA. Grado de cumplimiento: 100%
2. TALLERES DE DEPORTE: LOS USUARIOS PUEDEN ELEGIR DOS ENTRE TODOS LOS DEPORTES QUE SE REALIZAN Y SE LLEVA A CABO UNA SESIÓN POR SEMANA. Grado de cumplimiento: 100%
3. TALLERES DE LECTO-ESCRITURA, CALCULO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO: SE REALIZA UNA SESIÓN A LA SEMANA. Grado de cumplimiento: 100%
4. TALLER DE AUTOGESTORES: INTERVIENE UN GRUPO REDUCIDO DE USUARIOS Y SE LLEVA A CABO UNA VEZ POR SEMANA. Grado de cumplimiento: 100%
5. TALLERES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: SE REALIZA UNA VEZ A LA SEMANA. ELIGIENDO EL USUARIO EL TALLER QUE DESEA REALIZAR. Grado de cumplimiento: 100%
6. EXCURSIONES, VISITAS, SALIDAS EN GENERAL, POR GRUPOS O TODO EL CENTRO DEPENDIENDO DE LA ACTIVIDAD. Grado de cumplimiento 100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% Los propios objetivos generales del centro coinciden con los fines estatutarios como son la formación ocupacional y para el empleo, promocionar el ajuste persona y social, hábitos de la vida diaria, actividades artísticas, deporte, ocio y tiempo libre, formación básica y continuada.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

VIVIENDA TUTELADA DE ASPRODIS

Servicios comprendidos en la actividad³⁰

Los niveles que comprenden la programación de atención individual de los usuarios se engloban en cuatro generales:

nivel personal, nivel sanitario, nivel social y nivel laboral.

Breve descripción de la actividad³¹

Asprodis cuenta con una vivienda tutelada supervisada autorizada para 6 plazas que está ubicada dentro del núcleo de la ciudad, en la que conviven de forma estable seis personas mayores de 18 años, con discapacidad intelectual igual o superior al 33%, que tienen una necesidad de alojamiento y soporte, y no disponen, por ausencia, inadecuación o imposibilidad, de un medio familiar que les preste los apoyos necesarios para vivir con un aceptable nivel de calidad de vida, o quieren vivir independientemente de su familia; y presentan un nivel de autonomía personal y social que les permite afrontar con apoyos, las actividades básicas de la vida diaria, la convivencia social o una exigencia laboral y ocupacional.

De una programación general elaboramos un programa individual de seguimiento de nuestros usuarios. Queremos dar respuestas a todas aquellas necesidades que aseguren y nos garanticen que nuestros usuarios van a tener una buena integración de los usuarios en su entorno y llevar una vida más normalizada ya que una vez alcanzada su mayoría de edad. Se trata de finalizar este periodo institucional de una manera progresiva y no traumática, al darle al usuario la oportunidad de comenzar una vida independiente pero con apoyo humano y económico, ya que ellos no están preparados para acometer lo que supone vivir solo, buscar trabajo, hacer frente que todos los pagos, en definitiva salir adelante.

Cada usuario tiene su programación individual los objetivos generales a trabajar dentro de ellos se adaptan los específicos:

1. A nivel personal

Necesitamos supervisar las actividades de nuestros usuarios en esta área, tanto por parte de los más jóvenes como de los que van entrando a una edad. Se trabaja en unos casos para adquirir nuevas destrezas, y en otros, para mantener los resultados obtenidos anteriormente. Seguimos haciendo mucho hincapié en la higiene, hay que recordarles la importancia de la ducha, afeitado,



el lavado de dientes... en pocos casos tienen iniciativa propia para ello, al igual que el corte de uñas y la necesidad de ir a la peluquería cada vez que es necesario. trabajamos sobre su autodeterminación, autonomía personal y social, habilidades sociales para fortalecer su área personal

2. A Nivel sanitario

Se han seguido manteniendo, pero dada la circunstancia de forma telefónica, con el médico de cabecera, especialistas con el oftalmólogo y sus revisiones periódicas al psiquiatra, en las que este año no ha habido ninguna alteración. Todos ellos acompañados por personal de la vivienda, exceptuando en algunos casos en los que se ha contado con la colaboración de sus respectivos tutores, haciéndole participe de sus responsabilidades u obligaciones al respecto. Fomentamos las actividades de ocio, deportivas para mejorar su bienestar físico, emocional y social

3. A nivel social

Los usuarios se han ido integrando en el entorno de la vivienda y en el que les rodea. Los vecinos los conocen y respetan. Tienen una relación más estrecha con los vecinos de los pisos más cercanos a la vivienda tutelada, con los que hablan diariamente y participan en la vida de la comunidad. El Club de Ocio de la asociación sigue suspendido y no han podido asistir.

4.A nivel laboral

Todos los usuarios de la vivienda tutelada pertenecen también al Centro Ocupacional La Torre de ASPRODIS.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,63 La plantilla es de 3 jornadas y media de educadores.
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	-

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE 2.022	VIVIENDA TUTELADA
	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	6.854,76
a. Compras de bienes destinados a la actividad	6.854,76
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	132.165,92
Otros gastos de la actividad	9.852,05
a. Arrendamientos y cánones	5.999,91
b. Reparaciones y conservación	200,01
c. Servicios de profesionales independientes	1.620,65
d. Transportes	8,63
e. Primas de seguros	549,73
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.816,18
i. Tributos	55,03
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-398,10
Amortización de inmovilizado	938,13
Gastos financieros	503,45
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	150.314,31

FINANCIACIÓN 2.022	IMPORTE
Cuotas de asociados	231,71
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	147.404,43
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	762,03
c. Conciertos	146.642,40
Otros ingresos del sector privado	8.032,33
a. Subvenciones	57,28
b. Donaciones y legados	253,05
c. Otros (Ingresos Financieros y Excesos de provisiones)	7.722,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	155.668,47

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios es 6 usuarios.

Durante el año hemos tenido no se ha producido ni altas ni bajas

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de la vivienda tutelada son personas mayores de edad con diversidad funcional con un certificado de minusvalía mayor o igual de 65% y están vinculados a un servicio de día (en este caso el Centro Ocupacional)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³³

Los requisitos exigidos por parte de Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas que es quien concede la plaza en la vivienda son que sean personas con diversidad funcional.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben desde la vivienda es de 15 horas de atención directa más las horas atendidas en el Centro Ocupacional que son de lunes a jueves de 9 a 17 h y los viernes de 10 a 15 .



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

FORTALEZAS

En la vivienda tutelada, un recurso valorando muy positivamente, como en años anteriores, es la utilización de la metodología de la Planificación Centrada en la Persona (PCP).

Cada usuario tiene un nivel diferente a sus compañeros y estos tienen que ser trabajados y evaluados de manera individual para obtener mejores resultados.

Se ofrecen oportunidades a los usuarios para que en algunos de los objetivos cambiarlos y que ellos mismos tomen la decisión.

Se han añadido horas de ocio y ha sido muy beneficioso para algunos de los usuarios de la vivienda aunque por otros fue valoro como negativo (están en su casa y también quieren hacer cosas libres que no se las marquen aunque sean tomadas por consenso). Se ha fomentado la autonomía en las actividades de Ocio, saliendo libremente ellos solos por las tardes (generalmente en grupo) sin planificación por parte del personal de la Vivienda.

Asimismo, se ha redistribuido la ocupación de habitaciones en función de las necesidades y preferencias de los usuarios.

DEBILIDADES/ÁREAS DE MEJORA

Los usuarios de la vivienda tutelada cada vez se van haciendo mayores y sus diagnósticos se van acentuando en algún caso por lo que no descartamos en valorar otros recursos en algunos de los usuarios de la vivienda en año próximos.

El hecho de que los usuarios tengan edades muy diferentes dificulta la realización de algunas actividades en grupo, ya que presentan gustos y ritmos de vida muy dispares. A veces existen muchas dificultades estructurales que complican la realización de las actividades.

Económicamente, la vivienda es un servicio en el que habría que valorar el precio plaza para el ratio que se necesita para este recurso.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La vivienda cumple con todos los fines estatutarios establecidos, persiguiendo la atención al discapacitado y su integración con pleno derecho en la sociedad.

Se basa, principalmente, en el cuidado, la asistencia y la protección de sus usuarios.

Asimismo, cumple con la reivindicación en nombre de estos usuarios, de sus derechos ante todas las instancias públicas y privadas.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁴

TAPDI "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA NEURODIVERSIDAD FUNCIONAL"

Servicios comprendidos en la actividad³⁴

- Intervención en diferentes terapias:
 - Apoyo Psicopedagógico
 - Creemos juntos
 - Transición de la vida adulta
 - Psicodanza
 - Innovaeduca
 - Logopedia
- Evaluación
- Informe
- Sesiones clínicas
- Escuela de familias
- Charla en los centros educativos
- Coordinaciones con centros sanitarios: psiquiatras y psicólogos/as de los Servicios de Salud Mental Infantil
- Coordinaciones con los centros educativos: PT, AL, profesores



- Coordinaciones servicios sociales: trabajadora social.
- Orientación; Orientaciones familia
- Itinerarios laborales "proyecta empleo"

Breve descripción de la actividad³⁶

La intervención con los usuarios es individual y ambulatoria, salvo en algunos casos que se hace en grupo. Cuando llega la familia se evalúa al niño-a y se establece cuál es la intervención que precisa, elaborando un programa individual (PIA).

El programa de neonatología se realiza en el Hospital y en él se informa a los padres de todos los padres niños que nacen prematuros de los problemas que pueden presentárseles y se les indica el sitio de referencia al que deben acudir si surgen.

En la formación y orientaciones, se atiende a las familias en función de sus necesidades.

Para completar la formación se realizan escuelas de familias y charlas dentro y fuera del centro de temas importantes para la educación y desarrollo de sus hijos-as.

La charla en los centros educativos tiene como objetivo principal la prevención en el ámbito de la escolar llevándolo a los profesionales que los tratamos y a la población en general interesada.

Las coordinaciones con diferentes centros educativos, sociales sanitarios se proponen para una mejor organización de distribución e información de los casos

Siguiendo esta línea de actuación también se realizan las charlas formativas a las familias
Hay que añadir la formación de los profesionales para seguir los parámetros de calidad en todos nuestros procesos y protocolos de actuación, con una evaluación continua por parte de los profesionales y de los usuarios del Centro., sometiéndonos periódicamente a una auditoría externa que nos certifica

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7,35 La jornada del equipo de Tapdi varía dependiendo del número de niños/as atendidos; se compone de Psicóloga, terapeutas, Logopeda, maestra, técnico en integración social, Educadora, trabajadora social y auxiliar de servicios generales
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	-

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE 2.022		TAPDI
		IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		0,00
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos		402,27
a. Compras de bienes destinados a la actividad		402,27





b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	252.008,82
Otros gastos de la actividad	24.083,24
a. Arrendamientos y cánones	676,53
b. Reparaciones y conservación	4.693,18
c. Servicios de profesionales independientes	2.845,04
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	2.768,51
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	13.720,99
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-641,01
Amortización de inmovilizado	6.625,87
Gastos financieros	1.222,12
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	284.322,33

FINANCIACIÓN 2.022	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.056,76
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)(i)	145.551,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil(ii)	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública(iii)	127.495,29
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	127.495,29
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	18.756,15
a. Subvenciones	17.537,63
b. Donaciones y legados	1.205,02
c. Otros (Ingresos Financieros y Excesos de provisiones)	13,50
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	293.859,20

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El perfil de los usuarios/as del proyecto T.A.P.D.I. El proyecto "TAPDI" es un servicio cuyo principal objetivo es dar respuesta a las necesidades que puedan presentar las personas en la amplia neurodiversidad funcional poblacional. Está dirigido a una población susceptible de estimular, compensar y/o rehabilitar aquellas funciones neurocognitivas que los usuarios presentan y que afectan a su calidad de vida. Tapdi quiere dar respuesta lo antes posible a las necesidades que puedan prestar niños y jóvenes tanto en su desarrollo y durante su vida adulta, como en sus familias.

El número total de beneficiarios directos que han recibido tratamiento en T.A.P.D.I. es 75



Los beneficiarios indirectos (familiares, profesionales sanitarios, educativos, etc) ascienden a un total aproximado de 348.

Clases de beneficiarios/as:

Está dirigido a una población susceptible de estimular, compensar y/o rehabilitar aquellas funciones neurocognitivas que los usuarios presentan y que afectan a su calidad de vida. Tapdi quiere dar respuesta lo antes posible a las necesidades que puedan prestar niños y jóvenes tanto en su desarrollo y durante su vida adulta, como en sus familias.

Dificultades de aprendizaje.
Déficit en habilidades sociales
Trastorno del espectro autista.
Dislexia, discalculia
Baja motivación
Parálisis cerebral
Problemas de comunicación familiar
Problemas emocionales: ansiedad, estrés, separación familiar, familias de acogida.
Problemas de lenguaje.
Trastorno de déficit de atención e hiperactividad.
Retraso motor: fisioterapia, hidroterapia, natación, psicodanza.
Alteraciones sensoriales: integración sensorial.
Problemas de autoestima y autoconcepto.
Alteraciones genéticas, cromosómicas o metabólicas.

Problemas de adaptación en diferentes contextos: modificación de conducta

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁶

El único criterio a utilizar en la selección de beneficiarios es la comprobación de la patología o necesidad motivo de consulta de todos/as os/as niños/as que acuden por primera vez al mismo. Tanto los que provengan de otras instituciones (educativas, sanitarias, etc) como los que provienen por iniciativa propia o por consejo de familiares o conocidos han de ser evaluados en sus déficits o/ y necesidades y comprobarse que pueden beneficiarse de alguno de los muchos programas existentes en el proyecto TAPDI. En tal caso, pasan a formar parte del mismo desde el principio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con los tratamientos que se realizan en tapdi vamos obteniendo unos resultados de mejora en nuestro usuarios que se van viendo cada día con la satisfacción de los usuarios, cada vez estamos teniendo más valoración del exterior, así obtener una mayor involucración de los sectores para que confíen en nuestro servicio lo que se traduce en una proyección cada vez más positiva, en una derivación más efectiva y, por tanto, en unos mejores resultados de nuestros usuarios y ampliación de tratamientos para in mejor desarrollo global del usuario

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El servicio TAPDI cumple con todos los fines estatutarios establecidos, persiguiendo la atención a la neurodiversidad funcional y su integración con pleno derecho en la sociedad. Asimismo, cumple con la reivindicación en nombre de estos usuarios, de sus derechos ante todas las instancias públicas y privadas.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁹

A. Medios Personales⁴⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³
84,02	Contrato 100, 130, 139, 189, 200, 239, 289	CNAE 09: 8559 Psicólogo/a, Pedagogo/a, Técnico atención temprana, Logopeda, Trabajador/a Social, DUE, Educador/a Social, Maestro/a, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Monitor/a ocupacional, Educador/a, Técnico Integración Social, Cuidador/a/Auxiliar Ocupacional, Jefe/a Admon, Oficial admon, Auxiliar admon, Gobernanta, Ordenanza, Auxiliar servicios Generales, Oficial 1º Servicios Grales, Conductor y Auxiliar transporte

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴⁴	Tipo de contrato ⁴⁵	Categoría o cualificación profesional ⁴⁶
25,75	Contrato 401, 402, 410, 501, 502, 510	CNAE 09: 8559 Psicólogo/a, Pedagogo/a, Técnico atención temprana, Logopeda, Trabajador/a Social, DUE, Educador/a Social, Maestro/a, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Monitor/a ocupacional, Educador/a, Técnico Integración Social, Cuidador/a/Auxiliar Ocupacional, Jefe/a Admon, Oficial admon, Auxiliar admon, Gobernanta, Ordenanza, Auxiliar servicios Generales, Oficial 1º Servicios Grales, Conductor y Auxiliar transporte

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁴⁸	Actividades en las que participan



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Centro de desarrollo infantil y Atención Temprana de la Asociación Pro-disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca ASPRODIS	Calle Malva nº 6 03600 Elda - Alicante

Características

El CDIAT está ubicado en un inmueble de una sola planta y con diversas dependencias, todas ellas siguiendo la normativa vigente en cuanto a metros por sala, iluminación y accesibilidad. Consta de 16 habitáculos y una sala de espera o recibidor. Entre éstas se encuentran 4 baños adaptados, 9 despachos o salas de trabajo, un gimnasio, una sala de usos múltiples, así como una sala común para uso de los-as trabajadores-as y sala de reuniones. Cuenta también con una sala de máquinas (caldera), otra para los depósitos de gasoil y un almacén. También tiene un patio que da acceso al edificio

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Centro de Día y Centro Residencia "Colores" de la Asociación de Pro-disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca ASPRODIS	Calle Malva nº 8 03600 Elda - Alicante

Características

El Centro de Día y Centro Residencial "colores" consta de las siguientes estancias y departamentos:
 4 talleres para actividades, 1 Sala para HVD (hábitos de la vida diaria), Sala de musicoterapia, Sala de fisioterapia, Sala de hidroterapia, Sala de informática, Sala audiovisual, El exterior está equipado con una lavandería, Aseos, 2 baños con vestuario para el personal, 17 Dormitorios, 1 sala de usos múltiples, 3 salas de ocio y televisión, 2 salas con duchas, 2 aseos.
 La zona de administración consta de:
 Despacho de dirección, 3 despachos para el personal técnico, 1 sala para los cuidadores, 1 sala de enfermería.
 La zona de servicios generales está compuesta por:
 El comedor general, La cocina, Sala de cámaras frigoríficas, Despensa, Almacenes, Lavandería (ubicada en el exterior del edificio principal), Hall, Sala polivalente, Conserjería.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Centro Ocupacional "La Torreta" y Aulas de Parálisis Cerebral de la Asociación de Pro-disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca ASPRODIS	Carretera de Sax nº 72 03600 Elda - Alicante

Características

El centro Ocupacional está situado en un inmueble que está compuesto por una planta con semisótano y una planta baja. Está compuesto por un despacho, conserjería, gimnasio, cinco talleres, aula de lecto-escritura, sala de Estimulación Basal, Sala de Hidromasaje, Comedor, Aseos adaptados, vestuarios, cocina, varios almacenes, Parking, Pista de fútbol, Rampa, Ascensor y Terrazas.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Vivienda Tutelada Supervisada alquilada por parte de la Asociación de Pro-disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca ASPRODIS	Calle Manolita Candel Pérez, nº 6 – Esc. 2 3ºB de Elda

Características

La Vivienda tutelada de Asprodis cuenta con la siguiente distribución: Vestibulo, Cocina, Galería- lavadero,



Salón-comedor, Terraza acristalada, Dos dormitorios dobles (dos camas individuales), Dos dormitorios individuales, dos cuartos de baño.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Tapdi de la Asociación de Pro-disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca ASPRODIS	Carretera de Sax nº 72 03600 Elda - Alicante

Características

El TAPDI está ubicado en un inmueble de una sola planta y con diversas dependencias; cuatro salas de terapia, un despacho de dirección, un despacho clínico, sala polivalente, sala común, dos aseos, almacén y un hall.

• **Equipamiento**

Número	Equipamiento	Localización/identificación
	El centro cuenta con un equipamiento informático bastante actualizado que permite estar al día en las últimas tecnologías para poder realizar así mejor nuestro trabajo diario, tanto de gestión como de atención a los usuarios (un ordenador por cada sala de trabajo). También cuenta con un gimnasio equipado con los materiales necesarios a tal fin como son espalderas, cuñas, colchonetas, camillas, bancos, piscina de bolas y una bañera de hidromasaje para la fisioterapia acuática. También hay una fotocopidora en color, guillotina, encuadernadora y escáner, así como material ofimático y mobiliario de trabajo en todas las salas. Podemos destacar las sillas adaptadas como son las tripp-trapp, adaptables en altura y con diversas sujeciones, sillas para paralíticos cerebrales, carros adaptados, etc...	Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana situado en Calle Malva nº 6 de Elda
	Cada una de las estancias del centro cuenta con el equipamiento necesario para el buen desarrollo de las actividades que se realizan. La lavandería cuenta con lavadoras, secadoras y planchadora industriales. En la cocina encontramos todo el equipamiento necesario para preparar las comidas de 80 personas diariamente. Contamos con grúas, camillas, arneses, sillas adaptadas al usuario de nuestro centro.	Centro de Día y Centro Residencia "Colores" situado en Calle Malva nº 8 de Elda
	Mobiliarios de despacho Mobiliario de talleres diversos (maquinaria, pinturas, etc ...) Cocina (con equipamiento adecuado) Gimnasio (con equipamiento adecuado) Aulas (mesas, sillas, armarios, etc ...) Sala de estimulación (equipada con material de estimulación)	Centro Ocupacional "La Torre" situado en Carretera de Sax nº 72 de Elda
	Mobiliario de despachos dirección y clínico: mesas con ordenador, mesas de terapia y asamblea, cajoneras, sillas, armarios, archivadores. Salas de terapia y polivalente: mesas de terapia, mesas con ordenador, cajoneras, silla trip trap y terapia, armarios, estanterías, pizarra digital, pantalla táctil, carro estimulación sensorial.	Centro TAPDI situado en Carretera de Sax nº 72 de Elda



Sala común y almacén: mesas, sillas, fotocopiadora, estanterías, armarios, ...
--

Número	Vehículos	Localización/identificación
1	Mercedes Sprinter 211 CDI matrícula 5269 CSX	Furgón Publicitario
1	Mercedes Sprinter 208 CDI matrícula 4851 BLV	Furgón Adaptado
1	Opel Vivaro 1.9 CDTI matrícula 6979 FFT	Furgón Nuevo
1	Citroen Jumper CBI33 matrícula 5931 JCJ	Furgón Adaptado Caixapetrier
1	Mercedes Sprinter 314 CDI matrícula 8245LBF	Furgón Mercedes Adaptado Conselleria

C. Subvenciones públicas⁴⁹

Origen	Importe	Aplicación
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	2.769,00	Formación bonificada para el empleo. Implementación de SAAC a través de Lenguaje Natural Asistido. 2 acciones
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	2.836,85	Formación bonificada para el empleo. Prácticas de Atención Temprana centradas en la familia
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	915,00	Formación bonificada para el empleo. Plan personalizado de apoyos: Integración de las intervenciones
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	1.900,00	Formación bonificada para el empleo. Aplicación del modelo centrado en la persona para el personal auxiliar. 2 acciones
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	1.733,32	Formación bonificada para el empleo. Envejecimiento y deterioro cognitivo en personas con diversidad funcional. 2 acciones
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Gestión y Organización del Sistema	236.460,00	Concierto Social del 01/01/2022 al 30/06/2022 para mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana CDIAT
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Gestión y Organización del Sistema	197.050,00	Concierto Social del 01/07/2022 al 31/12/2022 para mantenimiento del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana CDIAT
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Gestión y Organización del Sistema	163.754,40	Concierto Social del 01/01/2022 al 30/06/2022 para mantenimiento del Centro de Día "Colores"
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Gestión y Organización del Sistema	158.719,00	Concierto Social del 01/07/2022 al 31/12/2022 para mantenimiento del Centro de Día "Colores"
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Gestión y Organización del Sistema	911.175,72	Concierto Social del 01/01/2022 al 30/06/2022 para mantenimiento del Centro Residencia "Colores"
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Gestión y Organización del Sistema	935.968,54	Concierto Social del 01/07/2022 al 31/12/2022 para mantenimiento del Centro Residencia "Colores"



Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Gestión y Organización del Sistema	393.298,80	Concierto Social del 01/01/2022 al 30/06/2022 para mantenimiento del Centro Ocupacional "La Torreña" y transporte adaptado
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Gestión y Organización del Sistema	353.155,00	Concierto Social del 01/07/2022 al 30/06/2022 para mantenimiento del Centro Ocupacional "La Torreña" y transporte adaptado
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Gestión y Organización del Sistema	72.718,56	Concierto Social del 01/01/2022 al 30/06/2022 para mantenimiento de la Vivienda Tutelada
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Gestión y Organización del Sistema	73.923,84	Concierto Social del 01/07/2022 al 31/12/2022 para mantenimiento de la Vivienda Tutelada
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	30.729,03	Programa de intervención para la prevención e inserción social - Programa TAPDI
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	19.268,18	Programa de empleo con apoyo - Programa TAPDI
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	8.513,78	Programa de colaboración y dinamización de entidades tuteladas - Programa TAPDI
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Acción Comunitaria y Barrios Inclusivos	53.571,43	Desarrollo de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	6.888,25	PIIRPF2022: Aprendiendo a través de los sentidos - Equipamiento
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	7.333,30	PIIRPF2022: Parlanchines
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	11.755,96	PIIRPF2022: Empleo
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	9.334,55	PIIRPF2022: Camaleón
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	8.582,77	PIIRPF2022: Creando Oportunidades
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	3.355,04	PIIRPF2022: Parlanchines - equipamiento
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	4.086,92	PIIRPF2022: Activa2 - equipamiento
Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana - Dirección General de Diversidad Funcional	1.805,04	PIIRPF2022: En red
Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública	4.990,00	Ayuda Mutua y autoayuda logopedia CDIAT
Excma. Diputación Provincial de Alicante - Área de Bienestar Social	8.236,48	Programa a favor de la inclusión social en materia de Bienestar Social - Programa TAPDI
Excma. Diputación Provincial de Alicante - Área de Bienestar Social	1.500,00	Adquisición de Bienes inventariables: Carro sensorial
Excma. Diputación Provincial de Alicante - Área de Bienestar Social	1.317,24	Escuela de familias
Excma. Diputación Provincial de Alicante - Área de Bienestar Social	1.300,00	Actividades de promoción de la



Bienestar Social		convivencia a través del ocio y tiempo libre
Excmo. Diputación Provincial de Alicante – Área de Bienestar Social	1.531,58	Igualdad de género y formación
Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Elda	5.391,80	Programa Camaleón

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

El órgano de representación que rige, representa y administra la asociación es la Junta Directiva que fue elegida mediante sufragio libre de la Asamblea General de Socios el 21 de enero de 2.022.

Las 12 personas que integran la Junta Directiva de Asprodís no perciben ninguna retribución por el desempeño de sus funciones como Junta Directiva.

No obstante, 2 miembros de la Junta Directiva sí reciben una retribución adecuada por sus categorías laborales de Educador Social y Jefa de administración.

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁵⁰	Origen ⁵¹	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵²	Importe
Educador Social	Artículo 32.c de LO 1/2002	41.273,08
Jefa de administración	Artículo 32.c de LO 1/2002	21.073,27

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan Rafael Hernández Hernández	Presidente	
Daniel Pérez Avedaño	Vicepresidente	
María Eugenia Castelló Carratalá	Secretaria	
Marcelo Verdú Cerdá	Tesorero	
M ^a Adelina Mínguez Tortosa	Vocal	
Fructuoso Serrano Sánchez	Vocal	
Ángeles Fresneda Sánchez	Vocal	
Pedro José Martínez Chacón	Vocal	
M ^a Ester Cánovas Ginés	Vocal	
M ^a José Jiménez Alcaráz	Vocal	
Isi López Argumanez	Vocal	
Alejandra López Pastor	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

- ¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- ² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- ³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- ⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- ⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- ⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- ⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- ⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



¹⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

Asociación Pro-Disminuidos
Psíquicos Etno y Comarcas
"ASPRODIS"
(Declarada de Utilidad Pública)
CARRETERA DE SÁX T2 - AP... 4
05550114 119 4 4
T + 98 538 17 94 FAX +34 98 538 17 94



- ³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ³³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ³⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ³⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ³⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ³⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ³⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ³⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- ⁴⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- ⁴¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
 - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- ⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- ⁴⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.
- También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.
- ⁴⁵ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



46 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

47 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

48 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

49 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

50 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

51 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

52 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

**COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD
ASOCIACIÓN PRO-DISMINUIDOS PSÍQUICOS ELDA Y COMARCA -
ASPRODIS**

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4		Actividad 5	Actividad 6	TOTAL
	ATENCIÓN TEMPRANA CDIAT	CENTRO DE DÍA "COLORES"	CENTRO RESIDENCIAL "COLORES"	CENTRO OCUPACIONAL "TORRETA"	EXPLOTACIÓN TALLERES	VIVIENDA TUTELADA	TAPDI	
COSTE 2.022	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Ayudas monetarias								0,00
b. Ayudas no monetarias								0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno								0,00
Aprovisionamientos	3.661,12	21.553,46	172.541,68	84.290,76	9.845,39	6.854,76	402,27	299.149,45
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.661,12	623,17	24.789,19	6.642,29	0,00	6.854,76	402,27	42.972,81
b. Compras de materias primas					9.845,39			9.845,39
c. Compras de otros aprovisionamientos								0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00	20.930,29	147.752,49	77.648,47	0,00	0,00	0,00	246.331,25
e. Pérdidas por deterioro								0,00
Gastos de personal	413.260,37	226.168,20	1.519.904,90	617.135,96	4.612,94	132.165,92	252.008,82	3.165.257,10
Otros gastos de la actividad	31.812,09	86.445,66	164.493,04	86.577,99	8.674,77	9.852,05	24.063,24	411.918,85
a. Arrendamientos y cánones	192,20	116,58	1.247,01	762,00	0,00	5.999,91	676,53	8.994,22
b. Reparaciones y conservación	10.397,04	4.115,66	25.228,63	17.281,46	1.154,65	200,01	4.693,18	63.070,64
c. Servicios de profesionales independientes	4.314,31	3.107,73	26.745,18	8.040,92	2.200,00	1.620,65	2.845,04	48.873,83
d. Transportes	0,00	0,00	34,63	8,50	0,00	8,63	0,00	51,76
e. Primas de seguros	4.390,22	2.842,37	6.254,70	6.749,80	0,00	549,73	2.768,51	23.555,33
f. Servicios bancarios								0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas								0,00
h. Suministros	14.554,57	76.892,22	115.518,19	55.456,06	5.320,12	1.816,18	13.720,99	283.278,33
i. Tributos	0,00	147,67	2.752,17	288,48	0,00	55,03	0,00	3.243,35
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad								0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-2.036,25	-776,57	-13.287,46	-2.009,23	0,00	-398,10	-641,01	-19.148,61
Amortización de inmovilizado	6.416,94	4.721,81	51.030,16	33.947,87	0,00	938,13	6.625,87	103.680,77
Gastos financieros	1.718,59	1.118,57	8.527,18	3.123,88	0,00	503,45	1.222,12	16.213,79
Diferencias de cambio								0,00
Adquisición de inmovilizado								0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	456.869,11	340.007,70	1.916.496,95	825.076,45	23.133,10	150.314,31	284.322,33	3.996.219,96

FINANCIACIÓN 2.022	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.472,32	5.594,31	6.487,78	24.267,12	0,00	231,71	2.056,76	47.110,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]			8.085,00	4.165,00	0,00	0,00	145.551,00	157.801,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[ii]					31.603,15			31.603,15
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-733,33	0,00	-101,03	-179,25	0,00	0,00	0,00	-1.013,61
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	440.642,97	327.411,93	1.903.606,70	780.537,16	0,00	147.404,43	127.495,29	3.727.098,48
a. Contratos con el sector público								0,00
b. Subvenciones	7.132,97	4.938,53	56.462,44	34.083,36	0,00	762,03	127.495,29	230.874,62
c. Concursos	433.510,00	322.473,40	1.847.144,26	746.453,80		146.642,40		3.496.223,86
Otros ingresos del sector privado	763,59	2.323,68	71.150,54	18.097,15	0,00	8.032,33	18.756,15	119.123,44
a. Subvenciones	152,49	109,84	945,30	4.523,28	0,00	57,28	17.537,63	23.325,82
b. Donaciones y legados	581,60	63,38	2.646,77	3.868,64	0,00	253,05	1.205,02	8.618,46
c. Otros (Ingresos Financieros y Excesos de provisiones)	29,50	2.150,46	67.558,47	9.705,23	0,00	7.722,00	13,50	87.179,16
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	449.145,55	335.329,92	1.989.228,99	826.887,18	31.603,15	155.668,47	293.859,20	4.081.722,46